

Migración y refugio: ¿Un callejón sin salida?

Realidades, perspectivas y retos para el acompañamiento de poblaciones en contextos de movilidad forzada

Informe de Investigación







Equipo académico líder de la Investigación (Autoría)

Alejandro Olayo-Méndez, SJ Boston College School of Social Work

Ligia Bolívar, Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)

Macarena Rodríguez, Universidad Alberto Hurtado

Comisión Migración y Refugio de la RJM

Rafael Moreno Villa, SJ

Líder de la comisión (RJM LAC)

Alejandro Olayo-Méndez, SJ

Coordinación del equipo académico investigador (Boston College School of Social Work)

Ligia Bolivar

Coordinación del equipo académico investigador (Centro de Derechos humanos de la UCAB)

Macarena Rodríguez

Coordinación del equipo académico investigador (Universidad Alberto Hurtado)

Yolanda González Cerdeira

Representante de la RJM CANA (Eric-Radio Progreso Honduras)

Oscar Calderón

Representante de la RJM SURAM (JRS LAC)

Agnaldo Junior, SJ

Representante de la RJM SURAM (SJMR Brasil)

María Teresa Urueña

Representante de la RJMJ LAC (RJM LAC)

Woody Edson Louidor

Experto en el Flujo Haitiano (Universidad Javeriana, Instituto Pensar)

Tom Smolich, SJ

Representante del JRS Internacional (JRS Internacional)

Javier Cortegoso Lobato

Representante del GIAN de Migraciones del SJES-Rome (RJM LAC)

Equipo investigador por regiones de trabajo

Región SUR	Región Andina	Región Brasil
Macarena Rodríguez	Ligia Bolívar (CDH UCAB)	Duval Fernandes (PUC Minas)
(Universidad Alberto Hurtado)	Carlos Rodríguez (CDH UCAB)	Rosana Aparecida Baeninger
Isabel Berganza	Rosana Lezama (CDH UCAB)	(Unicamp - Campinas)
(Universidad A. Ruíz de Montoya)	David Cordero (PUCE)	
Feline Freier (Universidad del Pacífico)	José Valenzuela (PUCE)	
Región México Centroamérica	Región Caribe	Región Canadá-EEUU
Alberto Baltazar	Bridget Wooding (OBMICA)	Alejandro Olayo-Méndez
(Servicio Jesuita a Migrantes México,	Sebastián Gerardo Viala (OBMICA)	(Boston College School of Social Work)
actualmente JRS México)		Jane Hopkins-Walsh
Lizbeth Gramajo		(Boston College School of Nursing)
(Universidad Rafael divar)		Maria Vidal de Haymes
Annie Rodríguez		(Loyola University Chicago School of Social Work)
(Servicio Jesuita para Migrantes Costa		Camille Morhun
Rica)		(Loyola University Chicago School of Social Work)
Elías Cornejo		Emani Mendez
(Fe y Alegría Panamá)		(Loyola University Chicago School of Social Work)
		Juliana Tamayo
		(Loyola University Chicago School of Social Work)

Obras especialistas en Migración y Refugio implicadas en el trabajo de campo

Región SUR Servicio Jesuita a Migrantes Chile Encuentros SJM Perú	Región Andina Servicio Jesuita a Refugiados Venezuela Servicio Jesuita a Refugiados Ecuador Servicio Jesuita a Refugiados Colombia Servicio Jesuita a Refugiados LAC [Oficina binacional Arauca-Apure]	Región Brasil Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados Brasil
Región Canadá-EEUU Servicio Jesuita a Refugiados Canadá	Región México Centroamérica Servicio Jesuita a Migrantes México (Actual JRS) Servicio Jesuita a Migrantes Costa Rica Red de Atención CANA-RJM CANA	

Diseño y Diagramación

Camilo Pinilla Hernández

Traducción al Inglés

Consulting & Translation Company SAS

Traducción al Portugués

Consulting & Translation Company SAS y SJMR Brasil

Fotografía: las fotos utilizadas para esta edición han sido cedidas desde las siguientes organizaciones: SJM ARU, SJM Bolivia, JRS Canadá, JRS Colombia, Kino Border Initiative, JRS México y Encuentros SJM-Perú. También se han utilizado fotos procedentes del archivo de la Red Jesuita con Migrantes LAC.

Citación APA sugerida

Red Jesuita con Migrantes -LAC. (2023). Migración y refugio: ¿Un callejón sin salida? Realidades, perspectivas y retos para el acompañamiento de poblaciones en contextos de movilidad forzada (A. Olayo-Méndez, SJ, L. Bolívar, & M. Rodríguez (eds.)).

Red Jesuita con Migrantes (RJM-LAC). Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL), Global Ignatian Advocacy Network - Migration (GIAN MIGRATION-SJES).

- © Red Jesuita con Migrantes LAC
- © Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe CPAL
- © Global Ignatian Advocacy Network Migration, GIAN MIGRATION-SJES

Fecha de publicación, agosto de 2023

Proceso de Investigación: 2021-2022

Esta investigación es un trabajo colectivo de la Red Jesuita Con Migrantes LAC, sus conclusiones y recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad en la Asamblea Continental celebrada en Bogotá, Colombia, el mes de noviembre de 2022.

Animamos a la reproducción total o parcial de esta investigación en la medida que sea de utilidad para el trabajo de defensa de las personas migrantes, refugiadas y desplazadas, de su protección y de su acceso a derechos, así como del acompañamiento de las comunidades de origen, de tránsito y de acogida y/o para el reconocimiento y apoyo de las personas que, desde la academia, la sociedad civil, el mundo humanitario, los albergues, las parroquias, la defensa de los derechos humanos, etc., entregan su trabajo y su vida en favor de estos colectivos.

Solamente solicitamos que se cite la fuente y que, en la medida de lo posible, nos comuniquen el uso que hayan podido darle.



Introducción

Durante los últimos años en la Red Jesuita con Migrantes (RJM), hemos constatado cómo la relación de los procesos y las dinámicas humanas, sociales, políticas, culturales, económicas y criminales que existen en América Latina y el Caribe y en EE UU y Canadá generan: Un crecimiento del número de personas necesitadas de migrar o recibir protección internacional, que recibe una respuesta política de los gobiernos receptores cada vez más restrictiva y selectiva. Este fenómeno, al que llamamos Callejón sin Salida de la movilidad humana forzada, genera riesgos inadmisibles para las personas en movilidad, viola sus derechos humanos fundamentales y niega la protección debida.

Los años anteriores a la pandemia ya percibimos un endurecimiento de los gobiernos nacionales para la recepción de migrantes y el reconocimiento de la condición de refugio. Fenómenos como la externalización de fronteras y la deportación, el desconocimiento de sus propios compromisos internacionales y del derecho internacional de derechos humanos y humanitario eran -y son todavía- un comportamiento político extendido en nuestras regiones. Frente a esta tendencia, las crisis como las de Haití, Venezuela o Nicaragua y la profundización de las causas-violencias en muchos países del continente apuntaban a la necesidad de ofrecer respuestas más audaces de protección internacional, que implican interpretaciones contextualizadas a la realidad migratoria actual de la Convención de Ginebra, la Declaración de Cartagena, entre otros.

En este documento resumido de la investigación recorreremos su justificación, la metodología empleada, la mirada construida en cada uno de los bloques en los que organizamos el proceso investigativo y, finalmente, adelantaremos algunas de las principales recomendaciones fruto del consenso alcanzado. Puedes encontrar una mayor información y desarrollo en la investigación completa.

Aspiramos a que este trabajo, junto al de tantas organizaciones de la sociedad civil, la academia, las iglesias y las propias personas migrantes y refugiadas, sea útil para ir abriendo grietas en los muros que definen la realidad migratoria hoy como un callejón sin salida.

Por qué investigar:

Las premisas fundamentales de nuestra mirada a la realidad de las migraciones en el continente son que tanto crece la necesidad de migrar como los obstáculos para hacerlo, y las consecuencias son, entre otras, que las personas en movilidad asumen riesgos mayores y aumenta el "fracaso" migratorio con distintas expresiones: destinos forzados o no deseados, retorno forzado y deportaciones, captaciones en redes de trata, e incluso muerte en los tránsitos.

Cualquier aproximación a todas las dinámicas migratorias era cada vez más compleja, como red pensábamos que era necesario ponernos de acuerdo sobre qué nos tocaba hacer. ¿Estamos realmente ante un callejón sin salida, o podemos ofrecer -o proponer al menos- algunas vías para la transformación? El interés por realizar una investigación de estas dimensiones (continental), surgió también por la constatación de la acentuación de la llamada "zona gris", de la multicausalidad que está detrás de los movimientos de personas en América, que ha llevado a extremos la histórica dificultad de distinguir conceptual y operativamente la diferencia entre categorías con las que nos referimos a las personas en movilidad humana forzada. Esta distinción no es una cuestión baladí, ni en función de sus contenidos, ni en función del actor que la utilice o se deje guiar por ella en su quehacer o en el marco de sus responsabilidades.



Reconocer la necesidad de protección de un migrante forzado abre un abanico de posibilidades distintas para su regularización en un lugar determinado y para el acceso a derechos. Comprender la categoría -que no es algo tan distinto de comprender la historia personal que ha llevado a alguien a emprender un viaje forzado, reconocer los riesgos y limitaciones en sus tránsitos y destinos, celebrar su capacidad y resiliencia- implica un tipo de acompañamiento determinado y por lo tanto la instalación de capacidades específicas para ello. Nos preocupaba además que nuestra defensa del derecho a migrar y a recibir protección internacional, nos condicionase en la información debida sobre otras alternativas existentes o complementarias sobre las que, finalmente, las personas en movimiento tienen que poder tomar sus propias decisiones.

Durante más de dos años, entre el 2020 y el 2022 y el marco de la pandemia global de COVID, que conllevó algunas limitaciones y dificultades particulares, la RJM lideró este proceso de investigación en red –con una fase de investigación aplicada- que nos llevó a construir colectivamente algunas conclusiones y recomendaciones en torno a los objetivos que nos planteamos.

¿Qué busca la investigación?:

- Ofrecer recomendaciones acerca de cómo manejar teórica y operativamente la cada vez más difícil distinción entre "migración forzada" y "refugio", a todos los actores de la red, a nuestros aliados y para nuestras estrategias de acompañamiento, sensibilización e incidencia.
- Identificar estrategias de acción e incidencia (local, nacional, regional, continental y global), ante las políticas migratorias en países de destino cada vez más restrictivas y selectivas.

Cerrado el proceso de investigación, las conclusiones nos ofrecen una mirada que profundiza y confirma las intuiciones de partida, legitimando y fortaleciendo las afirmaciones fruto del continuo ejercicio de análisis de la realidad que hacemos distintos actores y con distintos mecanismos en la red; en cuanto a las recomendaciones, si bien no han podido destrabar alguno de los retos que buscábamos -específicamente el de optar por una categoría consensuada para abarcar la compleja realidad de las migraciones forzadas en nuestros territorios- sí alcanzan a ofrecer luz y dirección a los objetivos que nos planteamos.

Metodología y particularidades de una investigación en red

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación definimos <u>algunas preguntas</u> para las que todo el esfuerzo posterior debía estar enfocado. Las preguntas abordaban distintos ámbitos: una aproximación teórica a la utilización de distintos conceptos y categorías y sus implicaciones, así en el mundo social, en el académico y en los marcos normativos; una segunda aproximación quería ofrecer una taxonomía de los perfiles más comunes de las personas migrantes forzadas en nuestro continente; tercero una relación entre el desarrollo de políticas y normativas en materia de migración y refugio como factor que facilita o dificulta el trabajo de acompañamiento; también quisimos abordar nuestra flexibilidad de organización, estructuras, programas y servicios ante los cambios constantes y profundos que se dan en el contexto; y por último identificar las mejores prácticas de acompañamiento y servicio que implementamos desde la diversidad de organizaciones que trabajan en la red, especialmente en el acompañamiento directo.



Para poder abordar estas preguntas y responder así a los objetivos de investigación planteados, se acordó una metodología mixta con tres grandes procesos de partida:

- 1. Revisión y análisis de fuentes secundarias,
- 2. Entrevistas en profundidad con actores claves y
- 3. 218 entrevistas semiestructuradas con personas acompañadas por organizaciones de la Compañía de Jesús en origen y destino.¹

Esta tercera actuación metodológica nos hizo conscientes de que el trabajo de campo nos ofrecería una visión fragmentada de la realidad, es una muestra significativa por la diversidad territorial pero modesta en cuanto a su alcance y por la preeminencia de algunos perfiles², los hallazgos fueron muy valiosos pero hubo que reforzarlos con las dos primeras herramientas de la metodología y bebiendo también de la experiencia, el potencial y despliegue que las organizaciones en red alcanzan en su trabajo cotidiano.³

Aunque el marco de la investigación es amplio, se tomaron algunas decisiones respecto a sus ámbitos que priorizaron algunos aspectos. Se decidió centrar la mirada en los movimientos internacionales de personas (migrantes y refugiados), y aunque en el proceso confirmamos la construcción de una mirada continental, decidimos estructurar el proceso investigativo en seis regiones que combinaban criterios territoriales, culturales y especialmente de presencia de determinados flujos. La investigación se ejecutó en seis regiones: Región Andes (Venezuela, Colombia, Ecuador), Región Cono Sur (Perú, Argentina/Uruguay, Chile), Región Brasil, Región Caribe (Haití, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Guyana, Aruba y Curazao), Región MX/CAM (México, Panamá, Costa Rica) y Región Estados Unidos/Canadá

El análisis de la información levantada se hizo de manera permanente durante y después del levantamiento de la información con el liderazgo del equipo académico, la participación de un amplio equipo de investigación, el acompañamiento de una comisión internacional interdisciplinar, con la realización de algunos talleres virtuales y especialmente de un taller presencial en Boston, y la definición final de las conclusiones y recomendaciones <u>culminó</u> en la Asamblea Continental de la Red Jesuita con Migrantes, celebrada en noviembre de 2022 en Bogotá.⁴

- 1 Para la realización de las entrevistas se contó con la colaboración de JRS de Colombia, Venezuela y Ecuador y oficina binacional del JRS LAC en la Región Andina, Encuentros SJM Perú, SJM Chile y SJM ARU en la región SUR, SJMR Brasil en la región Brasil, SJM/JRS México, SJM Costa Rica y Fe y Alegría Panamá en la región CAM México. También se contactó con el JRS Canadá en la región de Canadá y EEUU. De particular interés es el modelo de acompañamiento en red que se está desarrollando en la RJM, la Red de Atención CANA.
- 2 Personas en alguna condición de necesidad de protección internacional, bien sea migrantes, refugiadas o en otra categoría migratoria. La muestra no incluyó personas en tránsito, aunque algunas, en Centroamérica y México, se pueden comprender como tránsito, el perfil mayoritario fue de mujeres, los tiempos de las entrevistas coincidieron con uno de los momentos más álgidos de la pandemia COVID 19.
- 3 Aunque hacemos un esfuerzo de distinguir la atribución de nuestras afirmaciones en las conclusiones y recomendaciones finales, hay que entender que, por nuestra propia identidad de red, hay un acervo colectivo en la interpretación de este trabajo.
- 4 Es importante destacar el esfuerzo que se ha realizado para una participación de actores que reflejan la diversidad territorial y sectorial que existe en la RJM LAC. En el proceso ha habido un liderazgo político estratégico en una comisión interdisciplinar e interterritorial, comisión diálogo Migración y Refugio; ha habido un liderazgo técnico-investigativo, con la participación de 17 investigadores/as vinculados a 7 universidades, y a equipos de investigación e incidencia de organizaciones y observatorios sociales y en el proceso han participado también hasta 12 equipos en terreno de obras especialistas en migración y refugio para facilitar el acceso a las entrevistas. Durante el proceso participaron también otras personas y organizaciones públicas y privadas, de la academía, la gobernanza multilateral, de la sociedad civil a las que les agradecemos su colaboración y aportes.



Nuestra mirada al contexto.

Hay un doble aporte a la descripción del contexto de las migraciones forzadas en el continente. El que es fruto directamente del trabajo de campo de la investigación, delimitado por los perfiles de las personas entrevistadas y los flujos y territorios a los que se pudo acceder en el proceso. 5 Y otro más general que confirma y enriquece la aproximación global de tendencias migratorias que se ha ido construyendo desde múltiples acciones de red.

Las tendencias globales se caracterizan por su permanencia y complejidad creciente, y sus cambios tienen que ver más con la profundización que con nuevos paradigmas. Hay una precarización de los perfiles migratorios en todos los flujos y los territorios, aumentan las condiciones de vulnerabilidad y la exposición a riesgos y esto es consecuencia directa de la mayor necesidad de migrar y de las mayores restricciones para hacerlo. Se reconoce que, a pesar del incremento de los obstáculos, sigue siendo posible migrar por el aporte de organizaciones humanitarias y de la sociedad civil, y desde luego por la resiliencia, creatividad y voluntad de las personas migrantes ante las causas-violencias que operan como expulsoras. Entre estas tendencias globales que identificamos en todo el continente destacan las siguientes:

- Los flujos se han globalizado, tanto intra regionalmente como con mayor presencia de flujos extracontinentales;
- El flujo migratorio crece en al menos en tres términos: volumen, diversidad y multidireccionalidad; como novedad durante el tiempo de la investigación se constató la existencia de un flujo continental desde el sur global hacia EEUU que atraviesa el continente y está compuesto por múltiples nacionalidades, incluyendo la presencia extracontinental.
- Se confirma la multicausalidad que los provoca, dificultando tanto el acompañamiento como su categorización como
 el acceso a los marcos de protección debida (zona gris);
- Se han identificado cada vez más personas que ya habiendo migrado forzadamente, emprenden un nuevo ciclo migratorio, por ejemplo poblaciones haitianas asentadas en Chile o Brasil por varios años que inician un nuevo periplo hacia el norte. Esta segunda migración se origina bien por no superar las mismas violencias originales (especialmente la económica), bien por consecuencia de las políticas migratorias restrictivas que limitan opciones de regularización, acceso a derechos o protección, bien por el rechazo social y/o el empeoramiento de las condiciones para la integración, especialmente en el marco de la pandemia.
- Se han impuesto políticas migratorias restrictivas que afectan a toda la dinámica del flujo, promoviendo como pilares la contención, la detención, la militarización y la deportación;
- Existe una gobernanza multilateral de las migraciones, pero que esta cooperación entre los estados está enfocada a fortalecer las políticas y prácticas restrictivas, optando por un enfoque de seguridad y soberanía nacional y no de derechos humanos;
- Aumentan los causales para la protección internacional y el derecho de asilo, pero existe un retroceso cuando no un colapso en los sistemas y el reconocimiento de la condición de refugiado;
- Crecen los destinos no deseados que generan demarcaciones tapón, es posible afirmar que existen migrantes doblemente forzados, forzados a huir y forzados a residir en un lugar no deseado;
- El crimen organizado fortalece su control migratorio (tráfico, trata, etc.) como un negocio lucrativo, y que esto se nutre o de la no acción o directamente de la complicidad de actores públicos;

⁵ Se pudo realizar trabajo de campo en 4 de las 6 regiones definidas (En México-CAM, Andina, Sur y Brasil).



- La convivencia en los lugares de destino o comunidades de acogida sufre de una crisis deshumanizadora que asocia
 a la migración con elementos negativos, alimentada desde los poderes públicos y mediáticos y generadora de un
 clima social de estigmatización, criminalización y xenofobia con base en información falsa;
- Crece la evidencia del cambio climático acelerado por la acción del modelo económico dominante como generador de importantes desplazamientos forzados.

También la investigación, como decíamos, refuerza o explicita algunas tendencias específicas de la realidad de los desplazamientos forzados en el continente. Fruto del ejercicio de investigación en las distintas regiones, como contexto general de Latinoamérica en los últimos cinco años destacamos seis aproximaciones:

- El desplazamiento venezolano hacia otros países de la región de Sudamérica, México y los Estados Unidos. Reconociendo también la presencia significativa de nacionales de Colombia, Haití y Cuba en la región del Cono Sur.
- El incremento de la migración irregular debido a las restricciones en los visados y la dificultad para acceder a la condición de refugiado y otras formas de regularización.
- El surgimiento de Brasil como una alternativa de destino para migrantes de diversas nacionalidades, incluyendo migrantes africanos, sin desconocer que también es un país de expulsión y generador de segundas migraciones, por ejemplo, de población haitiana después de años en el país.
- El patrón migratorio que cruza Centroamérica y México con dirección a Estados Unidos se mantiene, aunque es necesario evidenciar los patrones migratorios intrarregionales hacia Costa Rica.
- La violencia y militarización a lo largo de las rutas migratorias se ha incrementado y con ello la vulnerabilidad de las personas en contextos de movilidad.
- Las políticas de contención migratoria de los Estados Unidos han creado una población varada a lo largo de la frontera México-Estados Unidos fomentando con ello el incremento de la migración irregular.

Perfil de las poblaciones participantes

El trabajo de campo nos ofreció una mirada a un perfil determinado, personas migrantes forzadas pero ubicadas en procesos y lugares con cierta vocación de permanencia y acompañadas desde el trabajo de organizaciones jesuitas y otras organizaciones en el territorio. Aun con este prisma delimitado que no recoge grupos poblacionales u otro tipo de respuestas que también se implementan en la red, la fotografía que se obtiene del trabajo de campo es representativa de la realidad migratoria y de los procesos sociales y vitales que suceden en torno a ella.

Aunque cerca de la mitad de las personas entrevistadas eran venezolanas, participaron nacionales de otros 10 países LAC, 4 países extracontinentales y en un caso una persona en riesgo de apatridia, reflejando así la composición diversa de los flujos en el continente. Cerca del 65% fueron mujeres, un dato que no expresa la realidad de la distribución de género de las migraciones, pero sí la tendencia a la feminización de la migración forzada. También refleja el crisol de identidades raciales⁶ -por las que además cerca del 20% se han sentido discriminados/as o perseguidos/as- y la diversidad etaria con un rango de edad de 18 a 6 6 años como una media de 35 años.

⁶ Un 47% se identifican como mestizos/as, un 17% como negro o afro, un 14% como blanco y un 4% como población indígena.



Ese perfil más asentado de la población entrevistado es coherente con el acceso a vivienda, el 77% están ubicados en una casa o apartamento -casi siempre con ocupación de solo una habitación en ese espacio- lo cual no esconde que incluso en contextos más estables el 23% de la población migrante está en otras situaciones habitacionales, incluidos albergues e incluso situación de calle. También este perfil se corresponde con el nivel educativo de partida, menos del 30% de la población entrevistada tiene algún tipo de educación superior.

En cuanto a la posibilidad de acceder a un ingreso, el 53% afirma que están trabajando. Dentro de este universo, el trabajo informal es mayoritario en todas las regiones a excepción de Brasil, siendo especialmente alto en el cono sur (82%). De la población venezolana en todas las regiones, el 39% no trabaja y el 43% lo hace en el ámbito informal. Solamente el 18% ha accedido a trabajos formales. Estos datos son una muestra de cómo ha operado la transformación del perfil en el flujo venezolano desde el estallido migratorio masivo de 2016 en el marco de una crisis humanitaria al interior del país que suma a las crisis preexistentes (social, económica, política, etc.) hacia un flujo precarizado, mucho más diverso en su composición y que migra principalmente a pie o de maneras muy austeras y con alta exposición a todo tipo de riesgos. En estos años se empieza a hablar de los "caminantes" para referirse a este movimiento espectacular de personas venezolanas en la misma Venezuela, en los países colindantes -especialmente Colombia- y poco a poco en todo el continente.

Marcos Legales

Respecto a los marcos legales los avances que se han identificado adolecen por ser más declarativos que operativos, así en las leyes nacionales de migración y en las de refugio y asilo. Respecto a estas marcos regulatorios nacionales, por ejemplo, se evidencia la incorporación de definiciones más amplias como las que incluye la Declaración de Cartagena (reconocida total o parcialmente en 15 países de la región), que debería facilitar el acceso a una protección real para aquellas personas afectadas por los causales cada vez más identificados en la región, algo que sin embargo no es posible desde la práctica. Hay un tercer grupo de respuestas legales que tienen que ver con situaciones específicas como las crisis venezolana y haitiana u otras situaciones, que han ido configurando algunas respuestas jurídicas excepcionales pero que realmente han servido más al control migratorio que al acceso a alternativas de protección o de regularización.

Los marcos legales frente al desarrollo de prácticas de externalización, militarización, deportación, etc., muestran un salto entre el discurso generalizado normalmente en espacios multilaterales -con mayores referencias a los derechos humanos y al reconocimiento de las crisis- y el actuar a nivel bilateral, nacional y local que criminaliza, estigmatiza y desconoce las necesidades de protección y el acceso a regularización y derechos y propicia climas sociales adversos cuando no directamente xenófobos.

La investigación propone un recorrido por algunas de las novedades de los últimos años, ponderando experiencias positivas -de un carácter más excepcional- que pueden ofrecernos claves para la incidencia. Por ejemplo, cómo el Estatuto Temporal de Protección en Colombia abrió la puerta a una regularización masiva, y a la vez condicionó una elección por una alternativa de regularización que podía conllevar la renuncia al derecho de asilo.



Categorías y términos usados

La investigación asumió el compromiso de intentar ofrecer luz sobre esa dicotomía entre migración y refugio y se propuso la búsqueda de alternativas para las categorías que pudiesen ofrecer un marco incluyente y abarcador de la zona gris en la que nos encontramos.

El proceso de investigación repasó marcos legales y teóricos? y también preguntamos a las propias personas migrantes sobre su autoidentificación. Finalmente, con la colección de hallazgos, realizamos distintos espacios de discusión⁸ y análisis que, si bien no nos han permitido llegar a un consenso sobre una categoría, sí nos ha ofrecido algunas orientaciones en cuanto a qué criterios tener en cuenta para cualificar una categoría determinada⁹ y qué tipo de actuaciones debemos fomentar en nuestra práctica e incidencia teniendo en cuenta que las categorías generales utilizadas (en marcos jurídicos y legales especialmente) están desfasadas respecto a la complejidad que compone la realidad de los ciclos migratorios (causas, vacíos de protección, acceso a derechos, dinámicas de los flujos...).

Aún sin acordar un término, la discusión que seguirá en ámbitos académicos y de la sociedad civil es relevante en sí misma y aunque no identificamos un especial interés en organismos multilaterales -quizá con la excepción del ACNUR-ni en los estados, creemos que ofrece conocimiento porque se convierte en una herramienta de análisis de la realidad y ayuda a construir postura para la incidencia política.

⁷ Así la literatura concerniente, los marcos legales internacionales, las propuestas de evolución de conceptos desde actores de la academia, la sociedad civil y la iglesia, hizo un repaso desde las distintas regiones de las legislaciones nacionales, identificó las categorías propuestas por agencias multilaterales, etc.

⁸ Especialmente relevantes la discusión en el taller presencial en Boston College, en el que participaron la mayoría de investigadores/as, personal de la RJM e invitados/as, en abril de 2022 y la propia asamblea continental de la RJM LAC realizada en Bogotá en noviembre 2022

^{9 1)} que tenga en cuenta la diversidad el tejido social que compone los flujos migratorios; 2) que exprese las necesidades actuales de las personas acompañadas; 3) que facilite deducir con cierta lógica el tipo de acompañamiento que debemos ofrecer. En el documento completo de investigación ofrecemos una matriz con un ejercicio de análisis realizado por la coordinación del equipo investigador



Sobre el modelo de intervención

La investigación no solamente tenía aspiraciones para el manejo teórico de la realidad acompañada, sino que también se fijó como objetivo indagar sobre las mejores prácticas en las distintas regiones, es decir sobre el modelo de intervención en Red y prácticas de los equipos. Se buscaba analizar el modo de proceder general y específico y desde ahí llegar a conclusiones y recomendaciones sobre el propio modelo de red y de manera particular sobre la dimensión de acompañamiento integral o socio-pastoral. Se abordaron cuáles son los principales límites o barreras y cuáles son los facilitadores para el desarrollo del trabajo de acompañamiento a las personas en movilidad humana forzada.

Barreras - Límites	Facilitadores
Poca receptividad de los actores públicos implicados en la	La coordinación al interno y con otras instituciones locales,
resolución de la respuesta humanitaria, la regularización, la	la coordinación internacional, el trabajo en red, las alianzas;
protección y el acceso a derechos.	todo ello permite mayor alcance y prestar un acompañamiento continuado de los casos atendidos. También ayuda a la no
Es necesaria una mayor profundización en la coordinación con	duplicación de esfuerzos. A pesar de ello se anima a profundizar
actores a nivel local, nacional y regional para una mayor eficacia	el trabajo transfronterizo, tanto al interno de la red como con
y complementariedad del trabajo en todas las dimensiones del	otros aliados.
trabajo en red y líneas de actuación desde las organizaciones	
parte, especialmente en la de incidencia. ¹⁰	La utilización de herramientas y plataformas virtuales (algo
	preexistente a la COVID pero acelerado en tiempos de pandemia).
Se identifican límites en la poca capacidad para la gestión del	En quanto a huanas prácticas do acompañamiento y cornicio
conocimiento acumulado a nivel local, nacional y regional.	En cuanto a buenas prácticas de acompañamiento y servicio a migrantes, solicitantes de asilo y refugiados, destacan la
La alta rotación del personal, cómo cuidar a los equipos desde	flexibilidad, la adaptabilidad, el apoyo organizativo y la presencia
las propias condiciones laborales, los procesos de cuidado y	en el terreno. Se destaca los procesos de renovación-formación
autocuidado, el reconocimiento, el acompañamiento psicológico	ante cambios drásticos del perfil de las personas atendidas. ¹¹
e integral, etc.	Tanakifa an dankan la sanakiranifa da sanian inkandisainlinana
	También se destaca la constitución de equipos interdisciplinares que ayudan a los distintos ámbitos del acompañamiento
	(espiritual, psicológico, legal, etc.)
	La documentación de casos es también un facilitador destacado
	para varias utilidades (formativas, investigativas, sensibilización, incidencia)

Algunos temas emergentes

La investigación continúa con un resultado no esperado. La riqueza de los hallazgos puso sobre el tablero de la conversación temas emergentes. No con la debida profundidad, porque estaban fuera de los objetivos y de las preguntas de la investigación, pero se valoró la necesidad de referenciarlos, al menos los más relevantes y reiterados; (1) El manejo de la tensión entre expectativas y realidades fue uno de ellos, sin duda, (2) las afectaciones en la salud mental de las propias personas migrantes y también de sus acompañantes y (3) las dinámicas de Integración y Discriminación en los lugares de acogida.

Si bien se reconoce también como facilitador, porque existen experiencias positivas de coordinación, se manifiesta una necesaria profundización de dichas coordinaciones.

¹¹ Por ejemplo, nicaragüenses refugiados en Costa Rica, población venezolana en República Dominicana, etc.



Conclusiones y Recomendaciones

Hemos ido adelantando algunas de las conclusiones y recomendaciones de la investigación. En este resumen compartimos algunas de las principales recomendaciones por los distintos ámbitos que abordó la investigación. 12

ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN	PRINCIPALES RECOMENDACIONES
En relación con el contexto continental de migración refugio:	Para un trabajo transformador en la protección de las personas migrantes forzadas es irrenunciable el señalamiento de las causas-violencias que generan los éxodos. El modelo intersectorial, interdimensional y en alianzas de la RJM es el apropiado para ello.
En relación con las políticas y prácticas desde los Estados .	La política nacional y multilateral (marcos legales, reglamentaciones, prácticas, inversión pública, etc.) que conforma la gobernanza de las migraciones debe basarse en el enfoque de derechos humanos descartando los de seguridad nacional y securitista.
	Perseguir esta transformación radical de las políticas migratorias no es contradictorio con ofrecer la mejor información a las personas que acompañamos sobre las alternativas existentes en la actualidad para su propia y mejor toma de decisión.
En relación con los sistemas y procedimientos de Asilo y Refugio:	El enfoque de nuestra incidencia estará en la búsqueda del reconocimiento de marcos de protección flexibles y ajustados a los causales presentes en los flujos, en la exigencia irrenunciable del principio de no devolución y en la priorización de los perfiles con necesidad de protección en situación de mayor vulnerabilidad.
En relación con la conexión entre las causas, la mayor necesidad de migrar, la mayor restricción para hacerlo y las consecuencias que esta interacción supone para las personas migrantes forzadas.	Se debe apostar por modelos de acompañamiento inclusivos en cuanto a perfiles incluyendo el retorno forzado, la deportación y el desplazamiento forzado interno, así como ante los que se provocan por las causas emergentes como el cambio climático. Ante el aumento de la exposición a mayores riesgos, es urgente promover el establecimiento de corredores humanitarios. Reconocer y fomentar el rol de comunidades de tránsito, acogida y retorno para la
	mitigación de riesgos. Abordar con mayor énfasis esfuerzos investigativos y comunicacionales para la transformación de las narrativas anti-migrantes y generar desde las propuestas de Hospitalidad y Reconciliación el desarrollo de políticas públicas de integración. Desde nuestra capilaridad, incidir también a nivel local en la responsabilidad pública para la protección, el acceso a derechos y la integración.
En relación con la incidencia necesaria en los marcos legales actuales sobre Migración y Refugio	Promover el desarrollo de legislaciones y prácticas basadas en los principios de igualdad, no discriminación (incluida la nacionalidad), acceso a regularización, a derechos y protección así como el reconocimiento del derecho a migrar como un derecho humano.
	Abogar por la aplicación real de la declaración de Cartagena en los países que ya la han acogido en sus legislaciones y por la inclusión y aplicación en aquellos que lo han hecho solo parcialmente o que todavía no la asumen.

¹² En el documento completo de la investigación, para enmarcar las conclusiones específicas de la investigación y las recomendaciones que emanan de las discusiones realizadas en torno a dicho proceso, incluimos también afirmaciones sobre la mirada sistémica a la realidad migratoria que se ha ido construyendo en la RJM a lo largo de los años y que, si bien no son atribuibles al ejercicio de la investigación, son marcos que se conectan y reafirman con los hallazgos propios obtenidos en estos años.



En relación con las categorías utilizadas.

Recomendamos continuar la conversación y el debate sobre categorías en la medida que nos ofrezca utilidad en la interpretación de las realidades que acompañamos.

Debemos fijar la atención en superar la presentación de la migración y el refugio como dos polos cuando realmente son un continuo de una misma realidad, la elección de una u otra categoría tiene implicaciones jurídicas.

Es también importante reflexionar el significado e impacto de que la mayoría de las personas migrantes o refugiadas en nuestra muestra se ven así mismas como migrantes. Y al mismo tiempo indican que los países de recepción así los perciben. Esto puede indicar que en la vida cotidiana el término mismo no les hace diferencia. La diferencia se encuentra en el acceso a derechos dentro del marco legal que un término u otro puede garantizar a una persona en contextos de movilidad. 13

En todo caso, la respuesta desde las organizaciones humanitarias, defensores de derechos humanos, que trabajan en el ámbito de la migración forzada en el continente, y en concreto la de nuestras obras jesuitas especialistas en migración y refugio, no debe ser excluyente por las categorías, sino incluyente, amplio y flexible desde criterios de vulnerabilidad y conscientes, en todo caso, de las limitaciones que éstas pueden suponer en la relación con los estados y también con agencias financiadoras y otros aliados.

En la medida que logremos avances sobre la conceptualización tendrá más sentido incidir sobre ello primero con otros actores sociales y después con gobiernos y estancias multilaterales, pero más allá de la expresión concreta de la categoría, nuestra meta debe estar puesta en los contenidos que demanda la realidad acompañada en cuanto a protección, acceso a derechos y verdaderos procesos de integración desde la cultura de la hospitalidad.

En relación con las prácticas desde las organizaciones jesuitas que en el sector social (o desde otros

programas y sectores) ofrecen acompañamiento directo a personas migrantes y refugiadas:

Aprovechar la territorialidad para fomentar una respuesta articulada en el acompañamiento integral de casos a nivel internacional.

Apostar por la innovación y específicamente por las plataformas virtuales para fortalecer la eficacia de nuestro acompañamiento sin detrimento de la cercanía y humanidad que caracteriza y es distintivo de nuestro acompañamiento

Seguir promoviendo la sistematización de experiencias, el fortalecimiento de instituciones de base, la capacitación del personal y la difusión de buenas prácticas.

Poner especial atención en nuevas fronteras, especialmente las que se refieren a la salud mental de las personas acompañadas.

Promover prácticas y políticas que fomenten el cuidado, autocuidado y reconocimiento de los equipos en terreno y defensores/as

¹³ En todas las regiones donde se realizó trabajo de campo, solamente en la región andina hubo una mayor autoidentificación con el término refugiado (54%) que el de migrante, en el Cono Sur (68%), en Brasil (85%) y en México Centroamérica (61%) las personas se consideran mayoritariamente como migrantes. Considerando solo a las personas de nacionalidad venezolana entrevistadas, con independencia de la región en la que se ubican, también tienen una consideración mayor como migrantes que como refugiados (61%)



Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe - RJM LAC